

**PRESIDENCIA DE LA  
COMISIÓN DE VINCULACIÓN  
CON LOS ORGANISMOS  
PÚBLICOS LOCALES**

**INFORME DE  
ACTIVIDADES**

**SEPTIEMBRE 2022-MARZO 2023**



## GLOSARIO

CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
COLMEX	Colegio de México
Comisión de Vinculación:	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral
Consejo General:	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Instituto/INE:	Instituto Nacional Electoral
LGIFE:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL:	Organismos Públicos Locales
PEL	Procesos Electorales Locales
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
Reglamento de Comisiones:	Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
Reglamento de Designación	Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la Designación y Remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.
Reglamento de Elecciones	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
SIJE	Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Unidad Técnica/UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

## Contenido

Presentación .....	3
1. Sesiones celebradas y asistencias.....	4
2. Acuerdos de los Órganos Colegiados.....	6
2.1 Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General .....	6
2.2 Acuerdos de la Comisión de Vinculación.....	7
2.4 Informes presentados ante la Comisión de Vinculación .....	9
3. Cumplimiento al Programa Anual de Trabajo .....	10
3.1 Seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación. ....	10
3.1.1 De los Procesos Locales Ordinarios 2022-2023 .....	10
3.1.2 Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023 e Informe de Sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales sin Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023. ....	11
3.2 Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL. ....	12
3.3 Consultas y Solicitudes de los OPL.....	20
3.4 Procedimientos de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL .....	22
4. Reuniones de trabajo con diversas entidades electorales convocadas por la Comisión de Vinculación.....	23

## PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la LGIPE, y el inciso h) del artículo 6, del Reglamento Interior, para el adecuado desempeño de sus atribuciones, el Consejo General integrará, entre otras, la Comisión de Vinculación del INE, con carácter permanente, la cual estará conformada por cuatro consejeras o consejeros electorales, por un periodo de tres años siendo rotatoria la presidencia en forma anual entre sus integrantes.

En consecuencia, el 1 de septiembre de 2021, a través del Acuerdo INE/CG1494/2021, el Consejo General, aprobó la integración y presidencias de las Comisiones Permanentes y otros órganos del Instituto, así como la creación de la Comisión Temporal de Seguimiento de los PEL 2021-2022.

En razón de lo anterior, se determinó la integración de la Comisión de Vinculación, en los términos siguientes:

**Tabla 1. Integración de la Comisión de Vinculación**

Nombre	Cargo
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	Presidenta
Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña	Integrante
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora	Integrante
Mtro. Jaime Rivera Velázquez	Integrante
Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Secretaría Técnica
Consejeras y Consejeros del Poder Legislativo	-
Representantes de los Partidos Políticos	-

En esa tesitura, en el punto Segundo de dicho Acuerdo, se estableció que la duración de la integración y presidencias de las comisiones permanentes sería hasta la primera semana del mes de septiembre de 2022.

Derivado de ello, el 7 de septiembre de 2022, el Consejo General, en sesión extraordinaria aprobó el Acuerdo INE/CG619/2022, relativo a la integración y presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del Instituto, así como la creación de la Comisión Temporal de Seguimiento de los PEL 2023.

De tal forma que, la integración y presidencia de la Comisión de Vinculación, quedó de la siguiente manera:

**Tabla 2. Integración de la Comisión de Vinculación**

Nombre	Cargo
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	Presidenta
Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña	Integrante
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora	Integrante
Mtro. Jaime Rivera Velázquez	Integrante
Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Secretaría Técnica
Consejeras y Consejeros del Poder Legislativo	-
Representantes de los Partidos Políticos	-

Determinando la duración de la integración y las presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del INE, hasta el 3 de abril de 2023.

Conforme a lo establecido en el artículo 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones, se presenta el informe de la gestión de la presidencia de la Comisión de Vinculación, correspondiente al periodo de septiembre 2022 a marzo de 2023, mismas que tuvieron como eje el Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

El informe da cuenta del seguimiento y cumplimiento a las actividades establecidas en los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación, lo referente a la Selección y Designación de Consejeras y consejeros Electorales de los OPL, el seguimiento institucional a las consultas y solicitudes presentadas por los OPL, a los reportes sobre los procedimientos de remoción de las y los consejeros electorales y los compromisos adoptados en cada una de las sesiones de la Comisión de Vinculación.

En síntesis, en el periodo reportado, se llevó a cabo un total de 11 sesiones de la Comisión de Vinculación, presentando un total de 29 documentos; 10 acuerdos, 19 informes. Dicha información se detallará a continuación.

### 1. SESIONES CELEBRADAS Y ASISTENCIAS

Durante el periodo comprendido del 7 septiembre de 2022 al 24 marzo de 2023, la Comisión de Vinculación celebró 11 sesiones: 8 extraordinarias, 2 ordinarias y 1 extraordinaria urgente, como se desglosa en la siguiente tabla:

**Tabla 3. Sesiones celebradas por la Comisión de Vinculación**

Núm.	Fecha	Tipo
01	21/09/2022	Extraordinaria
02	27/09/2022	Ordinaria
03	13/10/2022	Extraordinaria
04	26/10/2022	Extraordinaria

Núm.	Fecha	Tipo
05	18/11/2022	Extraordinaria
06	09/12/2022	Ordinaria
07	06/01/2023	Extraordinaria
08	16/01/2023	Extraordinaria
09	16/01/2023	Extraordinaria urgente
10	22/02/2023	Extraordinaria
11	06/03/2023	Extraordinaria

De conformidad con los registros de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación, la asistencia de Consejeras y Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo y representantes de Partidos Políticos, así como invitados a las sesiones de la Comisión de Vinculación, fue la siguiente:

**Tabla 4. Asistencia a las sesiones celebradas por la Comisión de Vinculación 2022.**

Integrante	Ordinaria		Extraordinaria							Extraordinaria Urgente	total	
	27/09/2022(3a)	09/12/2022(4a)	21/09/2022(16)	13/10/2022(17)	26/10/2022(18)	18/11/2022(19)	06/01/2023(1a)	16/01/2023(2a)	22/02/2023(4a)	06/03/2023(5a)		16/01/2023(3a)
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	11
Mtra. Norma Irene De La Cruz Magaña	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	11
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	11
Mtro. Jaime Rivera Velázquez	✓	✓	✓	✓	□	□	✓	✓	✓	✓	✓	9
Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	11
Mtro. Gabriel Mendoza Elvira*	□	□	□	□	✓	□	□	□	□	□	□	1
Mtro. Carlos Alberto Ferrer Silva*	✓	✓	□	□	□	□	□	□	□	□	□	2
Lic. Giancarlo Giordano Garibay*	□	□	□	□	□	□	✓	□	□	□	□	1
Lic. Marlena Duarte Martínez*	□	□	□	□	□	□	□	□	✓	□	□	1
Rep. Poder Legislativo PAN	□	✓	✓	✓	✓	□	□	✓	✓	□	✓	7
Rep. Poder Legislativo PRI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	□	✓	✓	✓	✓	10
Rep. Poder Legislativo PRD	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	11
Rep. Poder Legislativo PT	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	0
Rep. Poder Legislativo PVEM	□	□	□	✓	□	□	□	□	□	□	□	1
Rep. Poder Legislativo MC	□	✓	✓	✓	□	✓	□	✓	✓	□	✓	7
Rep. Poder Legislativo MORENA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	□	✓	10
Rep. PAN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	□	✓	✓	✓	✓	10
Rep. PRI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	□	✓	✓	10
Rep. PRD	✓	✓	✓	✓	✓	✓	□	✓	✓	✓	✓	10
Rep. PT	✓	□	□	✓	✓	✓	✓	✓	✓	□	✓	8
Rep. PVEM	✓	✓	✓	□	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	10
Rep. MC	✓	✓	✓	□	✓	✓	□	✓	✓	✓	✓	9
Rep. MORENA	✓	✓	□	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	10
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>171</b>

## 2. ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

Durante el periodo señalado, se sometieron a consideración de la Comisión de Vinculación diez acuerdos, de los cuales seis fueron anteproyectos de Acuerdo del Consejo General y cuatro fueron acuerdos de la Comisión.

### 2.1 Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General

Los seis anteproyectos de Acuerdo que se presentaron ante el Consejo General fueron relativos a los procesos de selección y designación de las y los Consejeros Presidentes, de las y los Consejeros Electorales, de los OPL, a los Planes Integrales y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2022-2023, en los estados de Coahuila de Zaragoza y Estado de México, asimismo, a las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, relacionado con la estructura de los OPL.

En la siguiente tabla se presentan los anteproyectos de acuerdo, el tipo de sesión y el sentido de la votación de cada uno de ellos.

**Tabla 5. Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General presentados en la Comisión de Vinculación.**

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema	Votación
01	16 <sup>a</sup>	Extraordinaria	21/09/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación del Consejero Presidente Provisional del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.	Unanimidad
02	16 <sup>a</sup>	Extraordinaria	21/09/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2022-2023, en los estados de Coahuila de Zaragoza y Estado de México.	Unanimidad
03	17 <sup>a</sup>	Extraordinaria	13/10/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria para la selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de la entidad de Tlaxcala.	Unanimidad
04	18 <sup>a</sup>	Extraordinaria	26/10/2022	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral en materia de	Aprobado por mayoría dos votos a favor y uno en contra

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema	Votación
				estructura de los Organismos Públicos Locales.	
05	2a	Extraordinaria	16/01/2023	Acuerdo del Consejo General Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera Presidenta o el Consejero Presidente del Organismo Público Local de la entidad de Tlaxcala.	Unanimidad
06	3a	Extraordinaria Urgente	16/01/2023	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las convocatorias para la selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León.	Unanimidad

## 2.2 Acuerdos de la Comisión de Vinculación

Se emitieron cuatro acuerdos de la Comisión de Vinculación, referentes a los listados de las personas que cumplieron con los requisitos legales en el marco del proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Tlaxcala, así como el calendario de entrevistas y los grupos de Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General que entrevistaron a las personas aspirantes a dicho cargo; Además, los listados de las personas que cumplieron con los requisitos legales en el marco del proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León y, finalmente lo relativo al Programa Anual de Trabajo para el año 2023.

En la siguiente tabla se presentan los acuerdos de la Comisión de Vinculación, el tipo de sesión y el sentido de la votación para cada uno de ellos.

**Tabla 6. Acuerdos de la Comisión de Vinculación**

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema	Votación
01	19 <sup>a</sup>	Extraordinaria	18/11/2022	Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el listado con los nombres de las personas que cumplen con los requisitos legales en el marco del proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de la entidad de Tlaxcala.	Unanimidad
02	4 <sup>a</sup>	Ordinaria	09/12/2022	Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales por	Unanimidad



No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema	Votación
				el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo para el año 2023.	
03	1a	Extraordinaria	06/01/2023	Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el calendario de entrevistas y los grupos de Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que entrevistarán a las personas aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de la entidad de Tlaxcala.	Unanimidad
04	5a	Extraordinaria	06/03/2023	Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el listado con los nombres de las personas que cumplen con los requisitos legales en el marco del proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León.	Unanimidad

### 2.3 Informes presentados ante el Consejo General

Se han presentado cinco informes a consideración de la Comisión de Vinculación y posteriormente ante el Consejo General, respecto al avance del Plan Integral y a los Calendarios de coordinación de los PEL 2022-2023, así como el informe final y anual de actividades de la Presidencia de la Comisión de Vinculación.

**Tabla 7. Informes presentados ante el Consejo General**

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema	Votación
01	19 <sup>a</sup>	Extraordinaria	18/11/2022	Informe de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales locales ordinarios 2022-2023.	Unanimidad
02	4 <sup>a</sup>	Ordinaria	09/12/2022	Informe de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales locales ordinarios 2022-2023.	Unanimidad
03	4 <sup>a</sup>	Ordinaria	09/12/2022	Informe de Actividades de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales 2022.	Unanimidad

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema	Votación
04	2a	Extraordinaria	16/01/2023	Informe de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales locales ordinarios 2022-2023.	Unanimidad
05	4a	Extraordinaria	22/02/2023	Informe de seguimiento al plan integral y calendarios de coordinación de los procesos electorales locales ordinarios 2022-2023.	Unanimidad

## 2.4 Informes presentados ante la Comisión de Vinculación

Los informes presentados ante la Comisión de Vinculación fueron 14, referentes a los siguientes temas: seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los OPL, a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los OPL, al seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión, así como a las sesiones de los Consejos Generales de los OPL con y sin Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023.

**Tabla 8. Informes presentados ante la Comisión de Vinculación**

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema
01	3 <sup>a</sup>	Ordinaria	27/09/2022	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
02	3 <sup>a</sup>	Ordinaria	27/09/2022	Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.
03	3 <sup>a</sup>	Ordinaria	27/09/2022	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
04	19 <sup>a</sup>	Extraordinaria	18/11/2022	Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con procesos electorales ordinarios 2022-2023.
05	19 <sup>a</sup>	Extraordinaria	18/11/2022	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
06	4 <sup>a</sup>	Ordinaria	09/12/2022	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
07	4 <sup>a</sup>	Ordinaria	09/12/2022	Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con procesos electorales ordinarios 2022-2023.
08	4 <sup>a</sup>	Ordinaria	09/12/2022	Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales sin procesos electorales ordinarios 2022-2023.

No.	No. De Sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Tema
09	4ª	Ordinaria	09/12/2022	Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.
10	4ª	Ordinaria	09/12/2022	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
11	2a	Extraordinaria	16/01/2023	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
12	2a	Extraordinaria	16/01/2023	Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con procesos electorales ordinarios 2022-2023.
13	4a	Extraordinaria	22/02/2023	Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con procesos electorales ordinarios 2022-2023.
14	4a	Extraordinaria	22/02/2023	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

### 3. CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

#### 3.1 Seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación.

##### 3.1.1 De los Procesos Locales Ordinarios 2022-2023

En Sesión Extraordinaria efectuada el 26 de septiembre del 2022, el Consejo General aprobó, mediante Acuerdo INE/CG634/2022, **el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los PEL 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y Estado de México**. Estas herramientas de planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación permiten conocer el estatus de las actividades iniciadas, concluidas o, en proceso de ejecución, que se encuentran dentro del periodo a informar, así como de los retrasos que, en su caso se presenten, para la toma oportuna de decisiones por parte de los actores involucrados.

Lo anterior toda vez que, **el próximo 4 de junio de 2023 se llevará a cabo la Jornada Electoral en las entidades de Coahuila de Zaragoza y Estado de México para renovar a los respectivos titulares del Poder Ejecutivo Estatal. Adicionalmente, en el caso de Coahuila, se elegirá al Congreso Local, integrado por 25 curules: 16 de Mayoría Relativa y 9 Representación Proporcional.**

Así, para el PEL 2023, **los Calendarios de Coordinación consideran 23 subprocesos esenciales con un total de 430 actividades**, que se desglosan de la siguiente manera: 225 en el caso de Coahuila y 205 actividades para el Estado de México.

En este sentido, a lo largo del desarrollo del Proceso Electoral 2022-2023, la UTVOPL — unidad responsable del seguimiento de las actividades— **presentará de manera periódica informes de avance y cumplimiento de los calendarios de coordinación**. Cabe mencionar que, como se ha realizado con Procesos Electorales Locales anteriores, se prevé que la totalidad de los informes sean sometidos a consideración y aprobación de la Comisión de Vinculación previo a su presentación frente al Consejo General. Hasta el momento, se han presentado 4 informes en las fechas que se desagregan a continuación:

### **Fechas de presentación de informes de seguimiento PEL 2022-2023**

<b>Año</b>	<b>CVOPL</b>	<b>CG</b>
<b>2022</b>	18 de noviembre	29 de noviembre
	09 de diciembre	14 de diciembre
<b>2023</b>	16 de enero	25 de enero
	22 de febrero	27 de febrero

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

### **3.1.2 Informe de sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023 e Informe de Sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales sin Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023.**

En el marco de lo establecido en el artículo 73, numeral 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, y con el fin de coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva del Instituto, en la coordinación con los OPL para el desarrollo de la función electoral, la UTVOPL presenta un **Informe de seguimiento a las sesiones de los Consejos Generales de los OPL de Coahuila y Estado de México**, así como un **Informe de Sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales sin Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023**.

**La información que en éstos presenta, se obtiene a través del seguimiento en tiempo real que da el personal adscrito a la UTVOPL a las transmisiones de las sesiones públicas de los Consejos Generales de los OPL.**

En la Décima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2022, la UTVOPL presentó a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales el **Informe de sesiones de los Consejos Generales de los OPL con procesos electorales ordinarios 2022-2023**, que en términos generales contiene las sesiones llevadas a cabo por los Consejos Generales de los OPL de Coahuila y el Estado de México durante el periodo de septiembre-octubre de 2022. Los informes posteriores que se han generado, se han presentado de forma mensual.

A partir de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2022, la UTVOPL presentó a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales el **Informe de Sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales sin Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023** que, en términos generales, contiene las sesiones llevadas a cabo por los Consejos Generales de los 30 OPL restantes durante el periodo de septiembre-noviembre de 2022. Los siguientes informes se presentarán con una periodicidad trimestral.

### Fechas de presentación de Informes de seguimiento a las Sesiones de los Consejos Generales 2022-2023

Año	Informe Sesiones PEL 2022-2023	Informe Sesiones 30 OPL sin PEL
	CVOPL	CVOPL
2022	18 de noviembre	
	09 de diciembre	09 de diciembre
2023	16 de enero	
	22 de febrero	

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

Los informes sobre las sesiones de los Consejos Generales de los OPL se dividen en tres rubros: en la primera parte se señalan las sesiones celebradas por entidad; así como los informes presentados y los acuerdos y resoluciones aprobados. En una segunda parte se describe la asistencia registrada de las y los integrantes del Consejo General, es decir, Consejeros, Consejeras y representaciones de partidos políticos. Finalmente se señalan los asuntos relevantes y las determinaciones aprobadas por mayoría de votos que, en su caso, que se hayan presentado durante las sesiones.

## 3.2 Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL.

### 3.2.1 Selección y Designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Tlaxcala

#### Convocatoria

Ante la declaratoria desierta del proceso de selección y designación de la presidencia del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, aprobada mediante acuerdo INE/CG598/2022, el Consejo General del Instituto emitió una nueva convocatoria para cubrir dicha vacante, la cual fue aprobada a través del acuerdo INE/CG642/2022, de fecha 19 de octubre de 2022.

Las fechas para el desarrollo de las etapas del proceso de selección definidas en la convocatoria son las siguientes:

Actividad	Fecha y horario
Habilitación de formatos para la presentación de los documentos establecidos en los numerales 1, 8, 9 y 10 de la Base Tercera	Del <b>19 de octubre</b> , hasta las 18:00 horas (tiempo del centro) del <b>4 de noviembre de 2022</b>

<b>Actividad</b>	<b>Fecha y horario</b>
Habilitación del Sistema de Registro de Aspirantes, para que las personas aspirantes carguen los formatos y la documentación referida en la Base Tercera	Del <b>19 de octubre</b> , hasta las 18:00 horas (tiempo del centro) del <b>11 de noviembre de 2022</b>
Publicación de lista de personas aspirantes que cumplen con todos los requisitos legales	A más tardar el <b>18 de noviembre de 2022</b>
Aplicación de examen de conocimientos	<b>26 de noviembre de 2022</b> , se notificará el horario
Publicación de resultados de examen	<b>A más tardar el 30 de noviembre de 2022</b>
Recepción de solicitudes de revisión de examen	A partir de la publicación de resultados, hasta las 18:00 horas (tiempo del centro) del día siguiente.
Revisiones de examen	Se notificará previamente la fecha y el horario
Cotejo documental	<b>A más tardar el 2 de diciembre de 2022</b> , se notificará el horario
Aplicación de Ensayo	<b>3 de diciembre de 2022</b> , se notificará el horario
Publicación de resultados de ensayo	A más tardar el <b>13 de diciembre de 2022</b>
Recepción de solicitudes de revisión de ensayo	A partir de la publicación de resultados, hasta las 18:00 horas (tiempo del centro) del día siguiente
Revisiones de ensayo	Se notificará previamente la fecha y el horario
Entrevistas	Conforme al calendario previamente aprobado por la Comisión de Vinculación, se notificará el horario
Designación	A más tardar el <b>1 de febrero de 2023</b>

## Registro de aspirantes

El plazo para que las personas aspirantes realizaran su registro, la carga de sus formatos y documentación, así como el envío de los acuses correspondientes vía correo electrónico a la Unidad Técnica, transcurrió a partir del 19 de octubre hasta el 11 de noviembre de 2022. Todos los plazos referidos concluyeron a las 18:00 horas (tiempo del centro del país) del último día de registro y envío de formatos.

Se recibieron 47 solicitudes de registro, 17 de mujeres y 30 de hombres.



Mediante el oficio INE/STCVOPL/183/2022, de fecha 15 de noviembre de 2022, la Secretaría Técnica de la Comisión puso a disposición de las y los Consejeros integrantes del Consejo General, así como de las representaciones de los partidos políticos y consejerías del Poder Legislativo, los expedientes de las personas aspirantes que se registraron en el proceso de selección y designación, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1, de la Base Sexta de la Convocatoria.

### **Verificación de requisitos legales**

De conformidad con lo señalado en el artículo 6, numerales 2, inciso c) y 4, inciso f), así como lo señalado en la Base Sexta, numeral 2 de la Convocatoria, con fecha 15 de noviembre de 2022, mediante el uso de las tecnologías de la información, se llevó a cabo la reunión de trabajo con las oficinas de las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto, en relación con el análisis de expediente y la verificación del cumplimiento de los requisitos legales de las personas aspirantes.

Como parte de los trabajos de verificación del formato 3 de 3, se realizaron requerimientos a la Fiscalía General de la República, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Dirección General de Gestión Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, a fin de verificar lo manifestado por las personas aspirantes en el formato 3 de 3 contra la violencia política.

Asimismo, mediante oficio número INE/UTVOPL/603/2022, el titular de la Unidad Técnica y Secretario Técnico de la Comisión, solicitó al Vocal Ejecutivo del Instituto en la entidad, requerir a las autoridades locales a fin de identificar si alguna de las personas aspirantes cuenta con antecedentes penales determinados por resolución firme, relacionados con delitos de violencia familiar y/o doméstica; cualquier agresión de género en el ámbito privado o público; delitos contra la libertad sexual o la intimidación corporal y delitos de violencia política contra las mujeres en razón de género con motivo de la verificación del Formato 3 (OPLE'S).

Derivado de lo anterior, la Comisión emitió el acuerdo INE/CVOPL/07/2022, mediante el cual aprobó el número de personas aspirantes que cumplieron con los requisitos legales establecidos en el artículo 100, numeral 2 de la LGIPE, el artículo 9 del Reglamento y la Base Segunda de la Convocatoria; 43 personas: 16 mujeres y 27 hombres, quienes fueron convocadas a la aplicación de examen.

### **Examen de conocimientos y cotejo documental**

Las 43 personas aspirantes que cumplieron con todos los requisitos legales fueron convocadas para presentar el examen de conocimientos que tuvo verificativo el 26 de noviembre de 2022. De conformidad con la Base Sexta, numeral 3 de las respectivas Convocatorias, 9 personas solicitaron apoyo para que la aplicación de su examen se llevara a cabo desde la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Tlaxcala.

En términos del artículo 18, numeral 2 del Reglamento, la aplicación y evaluación del examen de conocimientos estuvo a cargo del CENEVAL. La aplicación del examen se realizó a través de la modalidad de "Examen desde casa", por medio del programa dispuesto por el CENEVAL.

El examen tuvo una duración máxima de 5 horas, el cual constó de dos apartados: el primero, conformado por el apartado de habilidades transversales de lenguaje y comunicación, así como por el apartado de competencias matemáticas; el segundo módulo, de conocimientos político-electorales, y comprenderá las áreas histórico conceptual y teórico normativo.

De las 43 personas programadas, 41 presentaron la prueba, 14 mujeres y 27 hombres.

Los resultados obtenidos por las personas aspirantes fueron entregados a la Comisión por parte del CENEVAL el 30 de noviembre, informando que 18 personas accederían a la etapa de ensayo, 6 mujeres y 12 hombres, quienes deberán realizar el cotejo documental de conformidad con la fecha y horario que les sea notificado.

Las personas que no accedieron a la siguiente etapa, tuvieron hasta el 1 de diciembre para solicitar la revisión de su examen. Fue el caso que se realizaron 6 diligencias de revisión en las cuales se confirmó la calificación inicial.

### **Ensayo**

El 3 de diciembre de 2022, las 18 personas que acreditaron el examen, aplicaron el ensayo, modalidad a distancia, cuya aplicación estuvo a cargo de El Colegio de México (COLMEX).

El 13 de diciembre de 2022, el COLMEX hizo entrega de los resultados de la aplicación del ensayo, informando que 12 personas aspirantes obtuvieron un resultado “idóneo” (4 mujeres y 8 hombres).

Las personas aspirantes cuyo ensayo fue dictaminado como “no idóneo” tuvieron hasta las 18:00 horas del 14 de diciembre de 2022 para solicitar por escrito, mediante correo electrónico remitido a la Unidad Técnica, la revisión de su ensayo. Es el caso que no se recibió ninguna solicitud de revisión.

### **Valoración curricular y entrevista**

Para la presente etapa fueron programadas las personas aspirantes cuya valoración del ensayo fue calificada como “idóneo”, es así como se programó a un total de 12 personas aspirantes: 4 mujeres y 8 hombres, de conformidad con el calendario publicado para tal efecto. De esta manera, mediante Acuerdo INE/CVOPL/01/2023 la Comisión aprobó, por un lado, la integración de los grupos de entrevistadores conformados por el Consejero Presidente y las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto y, por el otro, el Calendario de entrevistas para el desahogo de la etapa de valoración curricular y entrevista, mismos que fueron publicados oportunamente en el portal de Internet del Instituto, fijándose como fecha para el desahogo el 9 de enero de 2023.

Fueron aplicables los criterios para realizar la valoración curricular y entrevista aprobados mediante Acuerdo INE/CG1546/2021 del Consejo General.

Esta etapa estuvo a cargo de las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto, quienes conformaron los grupos de entrevistadores aprobados por la Comisión de Vinculación.



Las entrevistas fueron grabadas íntegramente en video y, una vez que todas concluyeron, se publicaron en el portal de internet del Instituto [www.ine.mx](http://www.ine.mx).

### **Integración de las personas propuestas para la designación de los cargos correspondientes**

Una vez realizada la valoración de la idoneidad de las personas aspirantes en forma individual, se elaboró el Dictamen correspondiente debidamente fundado y motivado y, se puso a consideración del Consejo General la propuesta de personas para ser designadas.

El 16 de enero de 2023, la Comisión, propuso a las siguientes personas para ser designadas como Consejera o Consejero Presidente del OPL de la entidad de Tlaxcala.

#### **Personas propuestas para el OPL de Tlaxcala**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Ávila González Emmanuel	Consejera Presidenta o Consejero Presidente
Salazar de Gante Edith	

### **Designación**

El 25 de enero de 2023, mediante Acuerdo INE/CG03/2023, el Consejo General del INE aprobó la designación de la persona que ocupará la Presidencia del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por un periodo de 7 años, a partir del 26 de enero de 2023.

#### **Persona designada Tlaxcala**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Ávila González Emmanuel	Consejero Presidente

### **3.2.2 Selección y Designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local Chiapas y de una Consejera o Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León**

### **Convocatoria**

El 25 de enero de 2023, mediante acuerdo INE/CG04/2023, el Consejo General aprobó las convocatorias para la selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de la Consejera o Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León.

Las fechas para el desarrollo de las etapas del proceso de selección definidas en la convocatoria son las siguientes:

<b>Actividad</b>	<b>Fecha y horario</b>
Habilitación de formatos para la presentación de los documentos establecidos en los numerales 1, 8, 9 y 10 de la Base Tercera	Del <b>25 de enero</b> , hasta las 18:00 horas (tiempo del centro) del <b>16 de febrero de 2023</b>

Actividad	Fecha y horario
Habilitación del Sistema de Registro de Aspirantes, para que las personas aspirantes carguen los formatos y la documentación referida en la Base Tercera	Del <b>25 de enero</b> , hasta las 18:00 horas (tiempo del centro) del <b>23 de febrero de 2023</b>
Publicación de lista de personas aspirantes que cumplen con todos los requisitos legales	A más tardar el <b>6 de marzo de 2023</b>
Aplicación de examen de conocimientos	<b>11 de marzo de 2023</b> , se notificará el horario
Publicación de resultados de examen	A más tardar el <b>22 de marzo de 2023</b>
Recepción de solicitudes de revisión de examen	A partir de la publicación de resultados, hasta las 18:00 horas (tiempo del centro) del día siguiente.
Revisiones de examen	Se notificará previamente la fecha y el horario
Cotejo documental	A más tardar el <b>28 de marzo de 2023</b> , se notificará el horario
Aplicación de Ensayo	<b>1 de abril de 2023</b> , se notificará el horario
Publicación de resultados de ensayo	A más tardar el <b>17 de abril de 2023</b>
Recepción de solicitudes de revisión de ensayo	A partir de la publicación de resultados, hasta las 18:00 horas (tiempo del centro) del día siguiente
Revisiones de ensayo	Se notificará previamente la fecha y el horario
Entrevistas	Conforme al calendario previamente aprobado por la Comisión de Vinculación, se notificará el horario
Designación	A más tardar el <b>31 de mayo de 2023</b>

### Registro de aspirantes

El plazo para que las personas aspirantes realizaran su registro, la carga de sus formatos y documentación, así como el envío de los acuses correspondientes vía correo electrónico a la Unidad Técnica, transcurrió a partir del 25 de enero hasta el 23 de febrero de 2023. Todos los plazos referidos concluyeron a las 18:00 horas (tiempo del centro del país) del último día de registro y envío de formatos. Se recibieron 78 solicitudes de registro, de conformidad con lo siguiente:

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
---------	---------	---------	-------

Chiapas	26	N/A	26
Nuevo León	17	35	52
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>35</b>	<b>78</b>

Mediante el oficio INE/STCVOPL/30/2023, de fecha 28 de febrero de 2023, la Secretaría Técnica de la Comisión puso a disposición de las y los Consejeros integrantes del Consejo General, así como de las representaciones de los partidos políticos y consejerías del Poder Legislativo, los expedientes de las personas aspirantes que se registraron en el proceso de selección y designación, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1, de la Base Sexta de la Convocatoria.

Es importante señalar que durante el periodo comprendido entre la etapa de registro de aspirantes y la verificación de cumplimiento de requisitos legales se recibió un escrito de una persona aspirante de la entidad de Nuevo León, por medio del cual manifestó su desistimiento a continuar participando el proceso de selección y designación de la referida entidad, por lo que la documentación remitida por la referida persona no formó parte de la verificación de requisitos.

### **Verificación de requisitos legales**

En cumplimiento de los artículos 100, numeral 2 de la LGIPE y 6, numerales 2, inciso c) y 4, inciso f) y 9 del Reglamento, así como de lo señalado en la Base Tercera de las Convocatorias, la Unidad Técnica en la reunión de trabajo celebrada el día 1 de marzo de 2023, verificó que las personas aspirantes cumplieran con los requisitos legales.

Se realizaron requerimientos a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Dirección General de Gestión Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, a fin de verificar lo manifestado por las personas aspirantes en el formato 3 de 3 contra la violencia política.

Asimismo, se solicitó a las Vocalías Ejecutivas del Instituto en las entidad de Chiapas y Nuevo León, requerir a las autoridades locales a fin de identificar si alguna de las personas aspirantes en la respectiva entidad contaba con antecedentes penales determinados por resolución firme, relacionados con delitos de violencia familiar y/o doméstica; cualquier agresión de género en el ámbito privado o público; delitos contra la libertad sexual o la intimidad corporal y delitos de violencia política contra las mujeres en razón de género con motivo de la verificación del Formato 3 (OPLE'S).

Como resultado de la revisión de las 77 solicitudes de registro, conforme a los requisitos señalados en el artículo 100, numeral 2 de la LGIPE; 9 del Reglamento y en las Convocatorias aprobadas mediante el Acuerdo del Consejo General INE/CG04/2023, se detectó que 7 aspirantes no cumplen con alguno de los requisitos establecidos.

Por lo que respecta a las personas aspirantes que cumplen con los requisitos legales, se obtuvo como resultado que un total de 70 aspirantes cumplieron con los requisitos establecidos

en el artículo 100 de la LGIPE; 9 del Reglamento y en las Convocatorias aprobadas, 39 mujeres y 31 hombres, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

**Aspirantes que cumplen requisitos**

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Chiapas	25	N/A	25
Nuevo León	14	31	45
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>31</b>	<b>70</b>

### Examen de conocimientos y cotejo documental

Las 70 personas aspirantes que cumplieron con todos los requisitos legales fueron convocadas para presentar el examen de conocimientos que tuvo verificativo el 11 de marzo de 2023.

De conformidad con la Base Sexta, numeral 3 de las respectivas Convocatorias, 9 personas en Chiapas y 12 en Nuevo León, solicitaron apoyo para que la aplicación de su examen se llevara a cabo desde la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en dichas entidades.

En términos del artículo 18, numeral 2 del Reglamento, la aplicación y evaluación del examen de conocimientos estuvo a cargo del CENEVAL. La aplicación del examen se realizó a través de la modalidad de “Examen desde casa”, por medio del programa dispuesto por el CENEVAL. El examen tuvo una duración máxima de 5 horas, el cual constó de dos apartados: el primero, conformado por el apartado de habilidades transversales de lenguaje y comunicación, así como por el apartado de competencias matemáticas; el segundo módulo, de conocimientos político-electorales, y comprenderá las áreas histórico conceptual y teórico normativo.

De las 70 personas programadas, 65 presentaron la prueba, 24 mujeres en Chiapas, mientras que en Nuevo León fueron 12 mujeres y 29 hombres.

Los resultados obtenidos por las personas aspirantes fueron entregados a la Comisión por parte del CENEVAL el 22 de marzo de 2023, informando que 30 personas accederían a la etapa de ensayo, de conformidad con lo siguiente:

**Aspirantes que acceden a la siguiente etapa**

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Chiapas	15	N/A	15
Nuevo León	5	10	15
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>30</b>

Las personas que obtuvieron una calificación de examen idónea deberán realizar el cotejo documental de conformidad con la fecha y horario que les sea notificado.

Las personas que no accedieron a la siguiente etapa, tuvieron hasta el 23 de marzo para solicitar la revisión de su examen. Fue el caso que se realizaron 4 diligencias de revisión en las cuales se confirmó la calificación inicial.

## Ensayo

El 1 de abril de 2023, las 30 personas que acreditaron el examen, aplicarán el ensayo, modalidad a distancia, cuya aplicación estará a cargo de El Colegio de México (COLMEX).

A más tardar el 17 de abril, el COLMEX deberá entregar los resultados de la evaluación de los ensayos a la Comisión de Vinculación.

## Valoración curricular y entrevista

Para la presente etapa serán programadas las personas aspirantes cuya valoración del ensayo sea calificada como “idóneo”, de conformidad con el calendario publicado para tal efecto. Serán aplicables los criterios para realizar la valoración curricular y entrevista aprobados mediante Acuerdo INE/CG1546/2021 del Consejo General.

Esta etapa estará a cargo de las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto, quienes conformarán los grupos de entrevistadores aprobados por la Comisión de Vinculación.

Las entrevistas serán grabadas íntegramente en video y, una vez que todas concluyeron, se publicaron en el portal de internet del Instituto [www.ine.mx](http://www.ine.mx).

## Integración de las personas propuestas para la designación de los cargos correspondientes

De conformidad con lo previsto en los artículos 100, párrafos 1 y 3 y 101, párrafo 1, inciso e), de la Ley General y 24, párrafos 1 y 2, del Reglamento, la Comisión presentará al Consejo General la propuesta de designación de conformidad con lo siguiente:

Cuando se trate de la designación de un cargo, la convocatoria no sea exclusiva para Mujeres, la Comisión presentará al Consejo General una lista con al menos dos personas de género distinto y, hasta cinco personas, de las cuales solo tres podrán ser de un mismo género, para que de ésta se designe a quien ocupará el cargo. En caso de determinar, para el caso de Nuevo León, que la persona que ocupará el cargo será una mujer, la Comisión de Vinculación podrá poner a consideración del Consejo General la propuesta únicamente con el nombre de la persona que ocupará la vacante.

En el caso de la convocatoria exclusiva para mujeres, la propuesta de designación que realice la Comisión podrá estar conformada solo por la aspirante que dicho órgano considere idónea, de conformidad con el artículo 24, numeral 1 del Reglamento.

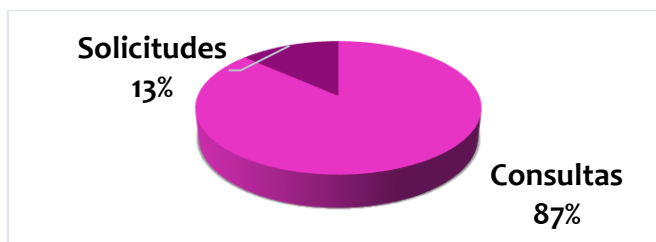
## Designación

El Consejo General del INE deberá designar a más tardar el 31 de mayo de 2023.

### 3.3 Consultas y Solicitudes de los OPL

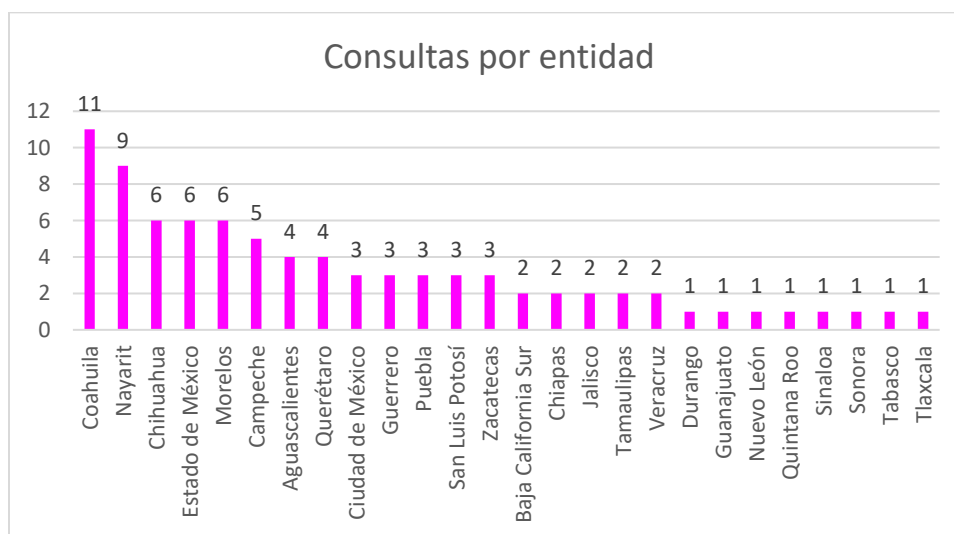
Durante el periodo comprendido del 7 de septiembre de 2022 al 24 de marzo de 2023, se recibieron un total de **97** oficios fundamentados en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones, los cuales se clasificaron de la siguiente forma:

Tipo	Total
Consultas	84
Solicitudes	13
<b>Total</b>	<b>97</b>



## Consultas

Conforme al desglose por entidad, el OPL de Coahuila ha presentado el mayor número de consultas, con 11 registros, seguido por Nayarit con 9 consultas y, Chihuahua, Estado de México y Morelos con 6 consultas, respectivamente:

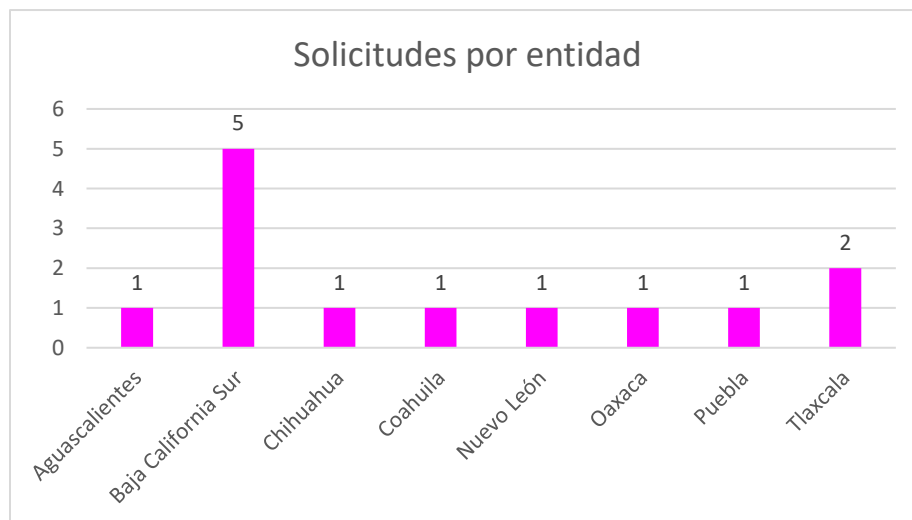


En el reporte acumulado se puede observar que los temas de mayor incidencia en las consultas son Sanciones y Remantes (32), Partidos Políticos (16), Atribuciones de los OPL (9) y Documentación y Materiales Electorales (8). En la gráfica, muestra desglose de consultas formuladas por tema.



### Solicitudes

Por lo que se refiere a las solicitudes fundamentadas en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones, se registra un acumulado de **13 escritos**, como se aprecia en la siguiente gráfica.



Durante el periodo acumulado, el OPL de Baja California Sur ha presentado el mayor número de solicitudes, alcanzando un total de 5, seguido de Tlaxcala con dos documentos de solicitud presentados.

### 3.4 Procedimientos de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL

Durante el periodo que se informa, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, presentó tres informes respecto de los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y

Consejeros Electorales de los OPL, en las sesiones ordinarias celebradas el 27 de septiembre y 9 de diciembre de 2022, así como el 29 de marzo de 2023.

En el informe, refirió que desde el año 2014 a la fecha, se han instaurado 191 procedimientos, de los cuales se han concluido 185, impugnándose 38 resoluciones ante la Sala Superior del TEPJF, de las que 31 han sido confirmadas, seis revocadas y una modificada

### Solicitudes recibidas por Entidad

No.	Organismo Público Local Electoral	Expedientes
1	Instituto Estatal Electoral de <b>Aguascalientes</b>	2
2	Instituto Estatal Electoral de <b>Baja California</b>	7
3	Instituto Electoral del Estado de <b>Campeche</b>	2
4	Instituto Electoral de la <b>Ciudad de México</b>	3
5	Instituto Electoral de <b>Coahuila</b>	6
6	Instituto Electoral del Estado de <b>Colima</b>	3
7	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de <b>Chiapas</b>	8
8	Instituto Estatal Electoral de <b>Chihuahua</b>	1
9	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de <b>Durango</b>	5
10	Instituto Electoral del Estado de <b>Guanajuato</b>	2
11	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de <b>Guerrero</b>	4
12	Instituto Estatal Electoral de <b>Hidalgo</b>	13
13	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de <b>Jalisco</b>	3
14	Instituto Electoral del Estado de <b>México</b>	4
15	Instituto Electoral de <b>Michoacán</b>	3
16	Instituto <b>Morelense</b> de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	18
17	Instituto Estatal Electoral de <b>Nayarit</b>	8
18	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de <b>Nuevo León</b>	1
19	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de <b>Oaxaca</b>	13
20	Instituto Electoral del Estado de <b>Puebla</b>	8
21	Instituto Electoral del estado de <b>Querétaro</b>	6
22	Instituto Electoral de <b>Quintana Roo</b>	6
23	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de <b>San Luis Potosí</b>	2
24	Instituto Electoral del Estado de <b>Sinaloa</b>	1
25	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de <b>Sonora</b>	9
26	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de <b>Tabasco</b>	8
27	Instituto Electoral de <b>Tamaulipas</b>	4
28	Instituto <b>Tlaxcalteca</b> de Elecciones	8
29	Organismo Público Local Electoral del Estado de <b>Veracruz</b>	20
30	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de <b>Yucatán</b>	8
31	Instituto Electoral del Estado de <b>Zacatecas</b>	5
	<b>TOTAL</b>	<b>191</b>

#### 4. REUNIONES DE TRABAJO CON DIVERSAS ENTIDADES ELECTORALES CONVOCADAS POR LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN

De conformidad con el Acuerdo INE/CG634/2022, el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los PEL 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y Estado



**de México**, se planearon por parte de la presidencia de la Comisión de Vinculación, visitas de seguimiento estratégico con el objetivo de prevenir y conocer los avances de los procesos electorales locales, las problemáticas y, en su caso, soluciones necesarias para un buen desarrollo de la jornada electoral. En la siguiente tabla se detallan dichas visitas:

### Reuniones de Coordinación

Participantes	Fecha	Tema
INE-IEEM-IEC	15/09/2022	Reunión de trabajo para la homologación de plazos de apoyo ciudadano y precampañas.
INE-IEEM	30/09/2022	Reunión de trabajo para la homologación de plazos de apoyo ciudadano y precampañas.
INE-IEC	13/10/2022	Reunión de seguimiento a los trabajos del Proceso Electoral Local 2023.
INE-IEEM	19/10/2022	Reunión de seguimiento a los trabajos del Proceso Electoral Local 2023.